



## La World Compliance Association firma un convenio de colaboración con el Il·lustre Col·legi d'Advocats de Sabadell (ICASBD)

### ICASBD pasa a ser miembro honorífico, como muestra de su compromiso por impulsar la labor del compliance

El pasado 14 de mayo de 2019 tuvo lugar en Sabadell (Barcelona) la firma del **convenio de colaboración entre la World Compliance Association (WCA) y el Il·lustre Col·legi d'Advocats de Sabadell (ICASBD)**. A través de este acuerdo, ambas organizaciones muestran su intención de trabajar conjuntamente en la organización de actividades y encuentros relacionados con el compliance y contribuir a incrementar el conocimiento de la labor que realizan ambas entidades.

El [ICASBD](#), fundado en 1905, constituye una corporación de derecho público, de carácter profesional, amparada por la ley y reconocida por la Administración Central del Estado y la Generalitat. La corporación, cuyo ámbito territorial es el partido judicial de Sabadell, se define como “**un pilar institucional básico dentro de la historia y el desarrollo jurídico y social locales**”.

Reunidos en las instalaciones del Col·legi, el Decano del ICASBD, **Excmo. Sr. Manolo Hernández Martín**, y el Secretario General Internacional de la WCA, **Sr. Albert Salvador Lafuente**, acordaron iniciar una colaboración que incluirá ventajas para ambas organizaciones. Entre muchas otras, la WCA se ha comprometido a llevar a cabo **en la sede colegial del ICASBD** algunas actividades como **congresos, seminarios, conferencias, charlas y creación de grupos y comisiones de estudio**. En dichas actividades, el ICASBD cederá las instalaciones y podrá participar en la organización del acto, así como ofrecer descuentos a sus miembros.

Además, los miembros del ICASB también podrá participar del acuerdo beneficiándose de **la bolsa de trabajo de la WCA, los newsletters periódicos y el servicio de consultas**. También podrán publicar artículos en las páginas y redes de la asociación y formar parte de las comisiones de trabajo.

A través de esta colaboración, se espera promover encuentros y actividades conjuntas que contribuyan a incrementar el conocimiento por parte de otras entidades colaboradoras y de la sociedad civil en su conjunto en materia de compliance.